

EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA CARRERA DE ORIENTACIÓN MTB

1ª Prueba Liga Española MTBO
2ª y 3ª pruebas Liga Gallega MTBO
Campeonato Xunta de Galicia MTBO distancia media
(23 y 24 de marzo de 2024)

La prueba deportiva

Nombre de la prueba: 1ª prueba de la Liga Española de Orientación en MTB
2ª y 3ª pruebas de la Liga Gallega de orientación en MTB
Campeonato Xunta de Galicia de Orientación en MTB (distancia media)

Fecha: 23 y 24 de marzo de 2024

Lugar: Concello de Santiso (A Coruña)

Nº participantes: Se espera una participación de en torno a 150 deportistas federados/as o con licencia de prueba.

Objeto de la Evaluación de Riesgos

El objeto de esta evaluación de riesgos es examinar todos los aspectos de la organización y planificación de la prueba, los peligros potenciales, las personas que podrían resultar afectadas, los procedimientos ya existentes y aquéllos que es necesario utilizar para minimizar los riesgos. Cubre áreas que el organizador, el trazador y —en su caso— el juez controlador, deberían considerar, de manera que no suponga una gran carga de trabajo adicional. Se pretende asegurar que todos los aspectos relevantes se consideren de una forma sistemática, para que no se olvide nada de ello.

Definiciones

Peligro: Estado o condición de inseguridad, con el potencial de ocasionar daños a los participantes o a terceros.

Evaluación de riesgos: Medida de la posibilidad de que un peligro en particular cause daño y de la gravedad del daño causado.

No es suficiente con realizar una evaluación e identificar peligros de alto riesgo (si los hubiera); deben llevarse a cabo las acciones para reducir el riesgo de tales peligros a un nivel aceptable.

Pasos para completar la evaluación de riesgos

La evaluación de riesgos deberá ser cubierta por el organizador, consultando con otro personal autorizado de la prueba. El juez controlador, en su caso, deberá revisarla. El organizador deberá guardar una copia de la evaluación de riesgos, que tendrá disponible en la prueba. Se publicará en el sitio web de información de la prueba.

1.- Examinar los peligros

Examinar la lista de peligros en la evaluación de riesgos y decidir el nivel de riesgo que dichos peligros plantean. Marcar aquéllos que concurren en la prueba. Pensar en qué otros peligros específicos puedan surgir en circunstancias particulares, y añadir detalles de ellos donde corresponda.

2.- Decidir qué medidas se van a utilizar para mitigar los peligros identificados

¿Qué precauciones se van a poner en marcha o ya se han puesto en marcha para mitigar los riesgos de los peligros identificados? Ejemplos de buenas prácticas se detallan en la tabla principal, y se deberían marcar aquéllas que vayan a utilizar. Se debería añadir cualquier otro ítem que se vaya a utilizar específicamente en la prueba. Hay que dar prioridad a aquellos riesgos que afecten a gran número de personas y/o puedan resultar en daños graves:

3.- Asignar responsabilidades

Las responsabilidades sobre cada una de las acciones identificadas son asignadas al equipo de la organización de la prueba, según el cuadro de “organización de la prueba y datos de contacto”.

La evaluación

Descripción de posibles riesgos: realizada por el director técnico Ángel García García en fecha 01/03/2024.

Firma:

Evaluación de los riesgos y medidas de seguridad: realizada por el responsable de seguridad Javier Alvelo Fraguela en fecha 12/03/2024.

Firma:

Supervisión de la evaluación de riesgos: realizada por el director de carrera Francisco Varela Lorenzo en fecha 13/03/2024.

Firma:

Organización y contactos

Organiza: Federación Gallega de Orientación (FEGADO)

Composición del equipo directivo:

- Director de carrera: Francisco Varela Lorenzo (tf. 653 795 106)
- Director técnico: Ángel García García
- Coordinador de seguridad: Javier Alvelo Fraguela (tf. 630 437 762)
- Trazados: Ángel García García y Ana Varela Yáñez
- Jueces de cronometraje: Javier Arufe y Natalia Pedre
- Juez de salidas: Alfonso Mancera Bello
- Juez de meta: Alberto Arufe Varela
- Multimedia y prensa: María Piñeiro Varela
- Suelo Duro: Alicia Pérez Alonso
- Speaker: Alberto Arufe Varela
- Juez Controlador: Javier Usón
- Presidenta FEGADO: Sonia Gómez Naya
- Vocal MTBO FEGADO: Alicia Pérez Alonso

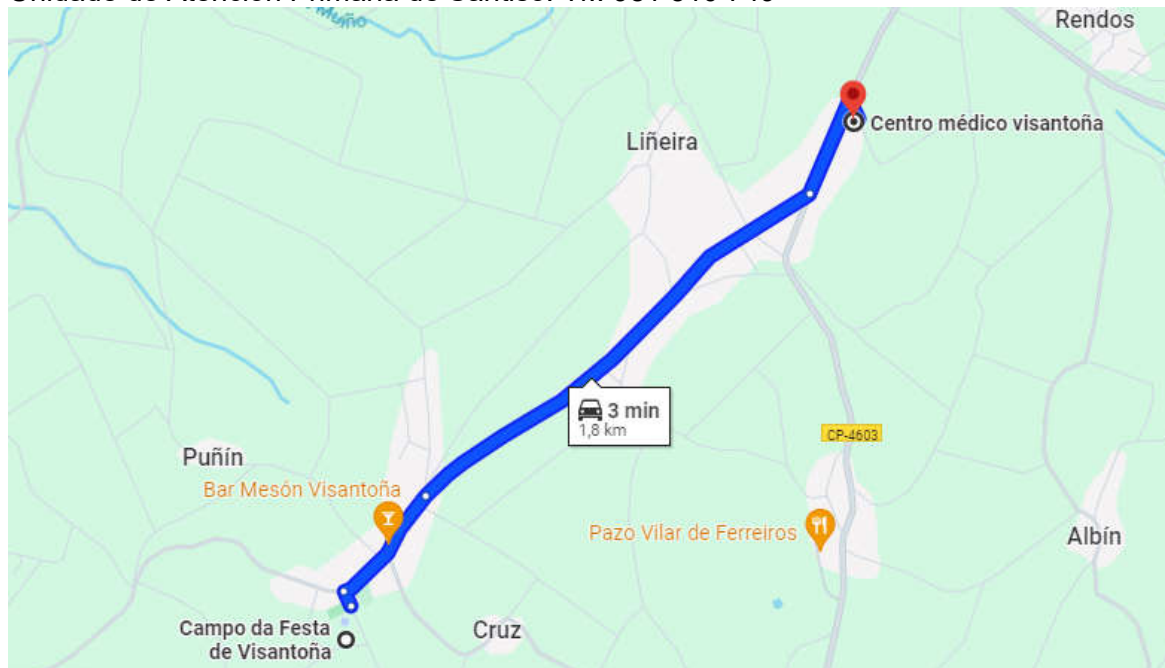
Emergencias

Ambulancia: Ambulancia contratada por la organización

Empresa: Ambulancias do Nordés, S. L. Tf.: 652 395 678

Coordinador emergencias: Diego Cajide – DUE Tf.: 637 217 712

Servicios de urgencias: Servicio Galego de Saúde. Centro médico público más cercano:
Unidade de Atención Primaria de Santiso. Tf.: 981 510 749



SERVIZO
GALEGO
DE SAÚDE

ÁREA SANITARIA DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA E BARBANZA

Formación y Docencia | Nuestra organización | Nuevos contenidos | Temas | Público



Público

Ciudadanía

Centros de Salud

Consultorio Santiso-Visantoña

CONSULTORIO SANTISO-VISANTOÑA

Servizo de Atención Primaria de Melide
Unidade de Atención Primaria de Santiso

Dirección: Lugar Visantoña s/n 15808 Santiso,
A Coruña

Contacto:

- Teléfono del centro: 981510749
- Teléfono de cita previa: 981952950
- Cita por [Internet](#)

Coordenadas GPS: 43°07'59.0" N
8°17'48.6" W

Imaxe non dispoñible

Hospitales:



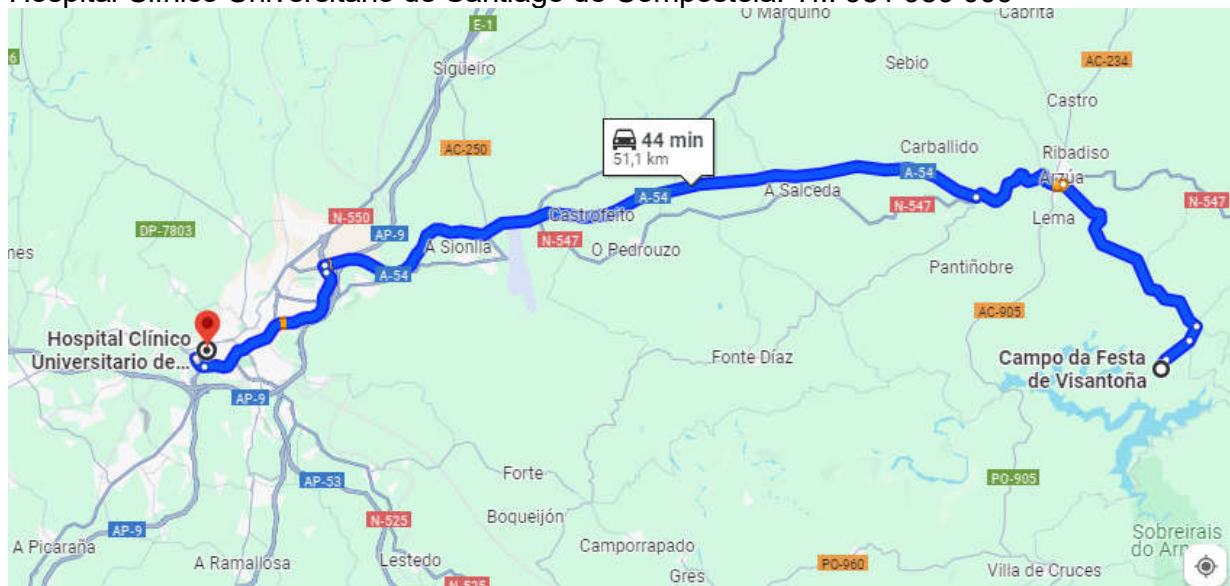
CUADRO MÉDICO - ACCIDENTES COLECTIVOS Y INDIVIDUALES

PROVINCIA	POBLACION	CENTRO	DIRECCION	CP	TEL
A CORUÑA	A CORUÑA	HOSPITAL QUIRONSALUD A CORUÑA	Cl Londres, 2	15009	981219800
A CORUÑA	A CORUÑA	HOSPITAL HM MODELO	Rúa Virrey Osorio, 30	15011	981147300
A CORUÑA	FERROL	HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA	Rúa Pardo Bazán, s/n	15404	981322500
A CORUÑA	SANTIAGO DE COMPOSTELA	HOSPITAL HM ROSALEDA	Cl Santiago León de Caracas, 1	15701	981551200

Hospital HM La Rosaleda (Santiago de Compostela): Tf.: 981 551 200



Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela: Tf.: 981 950 000



Medidas genéricas para reducir riesgos/tratar heridos

La siguiente lista es de medidas genéricas de prevención en materia de seguridad/asistencia médica, que podrían aplicarse a cualquiera de los peligros identificados. La gravedad del riesgo y el número de participantes en la prueba determinarán el nivel de cobertura requerido.

Heridas y enfermedades:

- **Durante la preparación de la prueba y recogida:**
 - Botiquín básico organización
- **Durante la prueba**
 - Centralizar la información a través del responsable de seguridad (Javier Alvelo 630437762) que informará al director de carrera.
 - Coordinador de emergencias médicas (ambulancia) decidirá junto con el responsable de seguridad y el director de carrera qué medidas/acciones serán necesarias.

Participantes perdidos:

- **Medidas preventivas:**
 - Información sobre trazados y seguridad en los boletines de la prueba.
 - Recuento de tarjetas sportident y comprobación del sistema electrónico (Jueces de cronometraje). Repaso de la lista de salidas (Juez de salidas)
- **Medidas correctivas:**
 - Organización de búsqueda con personal específico (Equipo de campo)
 - o Centralizar la necesidad de búsqueda a través del Director de Carrera (Francisco Varela).
 - o El Coordinador de búsquedas (Responsable de seguridad: Javier Alvelo) decidirá qué medios de la organización serán necesarios. Disponibilidad de medios según cuadro inicial.
 - o El Coordinador de búsquedas (Javier Alvelo) puede valorar comunicar incidencia al 112 a través del Director de Carrera (Francisco Varela).
 - Lista de teléfonos de contacto del personal autorizado principal, según el cuadro de organización de la prueba y datos de contacto.

Seguros

Pólizas de accidentes:

-Tomador: **FEDO**. Compañía aseguradora: **Allianz**. Nº de póliza: **042728618**

Se entiende por accidente deportivo a efectos de esta póliza, el sufrido por los asegurados con ocasión del ejercicio de la actividad deportiva objeto de la póliza, en el cual se produce una lesión para el deportista, sin patología ni alteración anatómica previa. Se incluyen exclusivamente los ocurridos durante la celebración de una competición o actividad deportiva, entrenamiento o desplazamiento, debidamente programada y organizada o dirigida por la federación, club u organismo deportivo, excluyéndose por tanto la práctica privada de dicho deporte.

Están asegurados los deportistas, entrenadores, encargados de material, preparadores, fisioterapeutas, ATS, médicos, delegados y árbitros dados de alta en la Federación que contrata la póliza.

Póliza accidentes:

<https://www.fedo.org/web/ficheros/federacion/licencias/2024/seguo-deportivo/Poliza-Allianz-Fed-Esp-Orient-SP.pdf>

Anexo póliza:

<https://www.fedo.org/web/ficheros/federacion/licencias/2024/seguo-deportivo/Anexo-poliza-42728618-FEDO.pdf>

Protocolo de actuación en caso de accidente:

<https://www.fedo.org/web/ficheros/federacion/licencias/2024/seguo-deportivo/Protocolo-de-actuacion-en-caso-de-accidente-deportivo-Allianz-FEDO.pdf>

Modelo parte de accidente:

<https://www.fedo.org/web/ficheros/federacion/licencias/2024/seguo-deportivo/Parte-allianz-FEDO.pdf>

-Tomador: **XUNTA DE GALICIA** (Seguro Xogade 6-16). Compañía aseguradora: **Surne**. Nº de póliza: **20221220319109**

La Secretaría General para el Deporte facilita un seguro deportivo a todos los deportistas federados de 6 a 16 años independientemente de su modalidad deportiva como medida para apoyar el deporte de base y el compromiso por la promoción de la actividad físicodeportiva y los hábitos saludables. La inscripción de los deportistas en este seguro es realizada por las diferentes federaciones en el momento de tramitación de la licencia, a través de la página web de Xogade.

Póliza accidentes:

https://xogade.xunta.gal/adjuntos/documentos/16_2_p.pdf

Protocolo de actuación en caso de accidente:

https://xogade.xunta.gal/adjuntos/documentos/9_2_proto.pdf

Póliza de responsabilidad civil

-Tomador **FEDO**. Compañía aseguradora: **Markel Insurance**. Nº de póliza: **020S00016-RCG**

Condiciones generales:

<https://www.fedo.org/web/ficheros/federacion/licencias/2023/seguo-deportivo/020S00016-RCG-Condiciones-Generales.pdf>

Condiciones particulares:

<https://www.fedo.org/web/ficheros/federacion/licencias/2024/seguo-deportivo/FEDO-RC-Condiciones-Particulares.pdf>

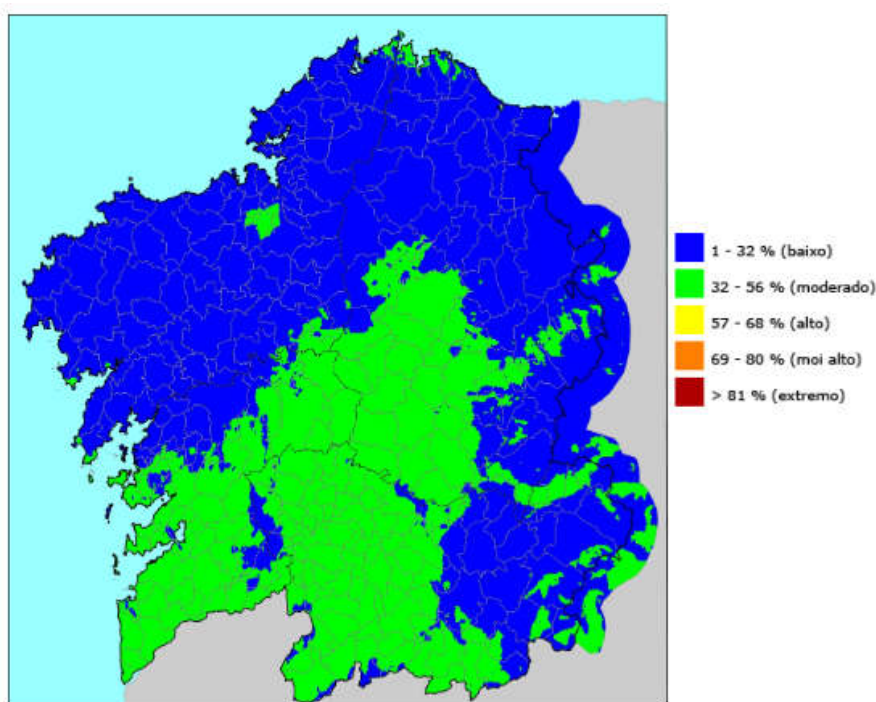
Póliza de responsabilidad medioambiental

-Tomador: **FEDO**. Compañía aseguradora: **Zurich**. Nº de póliza: **00000135056901**

Póliza de responsabilidad medioambiental:

<https://www.fedo.org/web/ficheros/federacion/licencias/2024/seguo-deportivo/POL-00000135056901-FEDO-M-AMBIENTE.pdf>

Índice de riesgo diario de incendios



Actualizado el Miércoles, 20 de Marzo de 2024 a las 09:45

Previsión meteorológica

El tiempo en
Santiso
A Coruña provincia

	Vie 22 MAR	Sáb 23 MAR	Dom 24 MAR
	↑ 21° ↓ 10°	↑ 15° ↓ 6°	↑ 15° ↓ 4°
08:00	11°	9°	5°
14:00	21°	15°	15°
20:00	14°	8°	9°